

# INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ECUAESTILO S.A

Ciudad.-

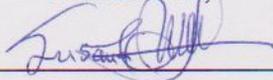
Una vez que he Revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2014, con los correspondientes estados Financieros, debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La Administración ha cumplido con las normas legales de acuerdo a los estatutos de la Compañía.
- 2.- Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Libros que corresponden a la Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los Estados Financieros son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

D e todo lo actuado y revisado no se revelan situaciones que en mi opinión se considere algún incumplimiento por parte de ECUAESTILO S. A, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Existió la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión de documentos y otras pruebas efectuadas durante el proceso.

Atentamente,



Ing. Com. Susana Cabrera Martínez

c. c 0906086608